MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1 / 2 / HOJA N° 1 / 1 /

DISPONE ENTREGA DE RECURSOS

DGDCCH/DLOG. N° 91

SANTIAGO, 27 MAR 2026

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

A. Los artículos N° 6 y 7 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de la Legalidad de los actos públicos.
B. El articulo N° 8, incisos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, que dispone el Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.
C. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile y su Decreto N°1.250, del año 1947.
D. El Decreto Exento RA N° 118406/3346/16.Dic.2025, que nombra Director General de la Defensa Civil de Chile.
E. La Ley N° 18.290, ley de tránsito.
F. La Resolución Exenta N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República, sobre toma de razón.

II. CONSIDERANDO:

A. La necesidad de la Defensa Civil de Chile de coordinar cada una de las actividades y funciones administrativas que se realizan para el funcionamiento de esta corporación.
B. El Departamento de Finanzas entregara los recursos necesarios para el pago de los permisos de circulación del presente año 2026, mediante la asignación de un monto total de $550.000, lo cual es imprescindible para dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
C. Así mismo, se informa que se debe considerar el pago de una multa correspondiente al Vehículo Corporativo PPU WA-4303, debido a que el día 03 de julio de 2025 circuló con restricción vehicular, esta situación se produjo en el contexto de un traslado de carácter urgente del Director General de la Defensa Civil de Chile hacia una reunión en dependencias de las SSFFAA, no obstante. Cabe señalar que el conductor responsable, PAC José Saavedra, no adoptó las medidas necesarias para evitar la infracción. Se deja constancia, además, que actualmente dicha, persona ya no forma parte de nuestra Corporación.

III. RESUELVO:

Autorícese la entrega de recursos financieros necesarios para el pago del permiso de circulación del presente año 2026, conforme al siguiente detalle:

PPU	MONTO	OBS.
DRGK81-5	$67.870	
DRGK80-7	$76.706	
WA4303-K	$109.335	(Con Multa)
PW4112-1	$34.876	
PW4056-7	$36.004	
UZ9308-2	$34.876	
WV2113-8	$34.876	
HWDF68-5	$54.601	
HGK412-1	$34.876	
NTD340-3	$65.980	Pagar Municipalidad. P.A.C
TOTAL	**$550.000**	

Anótese, comuníquese y archívese esta Resolución con los antecedentes que correspondan en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, para su control y trámite que corresponda.

DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

IVAN A. LABRA SALAZAR
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:
1. PLAN "Beta".
2. DGDCCH/DLOG. (Archivo)